



Señor(a)
AUGUSTO MORA
QUERELLADO
NO REGISTRA DIRECCIÓN

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
 Fecha: 1 - 10 - 2021

20215440697041

BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública	Caso N° 6443578
Referencia:	Expediente No. 2021544490100492E	20215410069152
Querella:	PERTURBACION A LA POSESION	
Comportamiento:	77.5. Impedir el ingreso, uso y disfrute de la posesión o tenencia de inmueble al titular de este derecho.	

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	30 Noviembre de 2021 a las 12:00 pm
Lugar:	Inspección 4C
Dirección:	Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este-Casa de Justicia Bello Horizonte

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 OCT 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de San Cristóbal, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de San Cristóbal por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 13 OCT 2021, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ
Inspector 4C de Urbano de Policía de la Localidad San Cristobal

Elaboro: Samuel Molano Aux Adm.

Alcaldía Local de San Cristóbal
 Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur
 Código Postal: 110421
 Tel. 3636740 - 3636741
 Información Línea 195
 www.sancristobal.gov.co

Casa de Justicia - Bello Horizonte
 Calle 31 C Sur 3 - 67 Este
 Tel. 3636740 - 3636660 Ext. 3013
 Información Línea 195
 www.sancristobal.gov.co





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha: 1 - 10 - 2021

20215440697041

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
INSPECCION URBANA CUARTA "C" DE POLICIA

AVISA:

Que dentro del expediente No 2021544490100492E.

SEÑOR (A):
AUGUSTO MORA
NO REGISTRA DIRECCIÓN

BOGOTÁ.

Cursa el expediente de la referencia donde se dictó **AUTO** señalado: "**RESUELVE**: señalar como fecha de Audiencia Pública para el 30 Noviembre de 2021 a las 12:00 pm. En la Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este (Casa de Justicia de Bello Horizonte) - Inspección 4C de esta ciudad.

Citar a través del medio más expedito o **NOTIFICAR MEDIANTE AVISO** en la puerta del Inmueble al propietario o responsable del inmueble, por comportamientos relacionados en el Código Nacional de Convivencia.

Se fija el presente AVISO en la entrada principal del inmueble ubicado en la **NO REGISTRA DIRECCIÓN** de esta ciudad.

Se fija hoy _____

Nombre y firma del funcionario que lo impone. _____

Elaboro: Samuel Molano Aux Adm.

Alcaldía Local de San Cristóbal
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

Casa de Justicia – Bello Horizonte
Calle 31 C Sur 3 – 67 Este
Tel. 3636740 – 3636660 Ext. 3013
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.